

Ficha Sintética de Información de los Programas Sociales

<p>MODALIDAD Y CLAVE PRESUPUESTARIA:</p>	<p>CONVENIO DE COLABORACIÓN 271518 111180 44511100</p>	<p>UR:</p>	<p>DIRECCIÓN GENERAL DE ACCIÓN BARRIAL Y COMUNITARIA</p>	<p>ANTECEDENTES DEL PROGRAMA SOCIAL EN 1998, EN EL MARCO DEL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 1998-2000 SE CONVINO FINANCIAR CONJUNTAMENTE CON LA AGENCIA HOLANDESA PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO (NOVIB) PROYECTOS DE DESARROLLO SOCIAL DISEÑADOS, PROPUESTOS Y APLICADOS POR ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, CON EL PROPÓSITO DE GENERAR MODELOS REPLICABLES Y PROPUESTAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, BUSCANDO CONTRIBUIR A UNA TRANSFORMACIÓN POSITIVA EN LAS RELACIONES ENTRE LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA Y EL GOBIERNO. EN 2001 SE REDIMENSIONÓ EL PROGRAMA Y SE CAMBIÓ DE NOMBRE A PROGRAMA COINVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL, EN EL QUE PARTICIPABAN CON RECURSOS FINANCIEROS: LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, Y EN PARTICULAR, LA DIRECCIÓN GENERAL DE EQUIDAD Y DESARROLLO SOCIAL A LA QUE SE LE ASIGNÓ LA COORDINACIÓN DEL PROGRAMA; EL INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL, EL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL, EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL POR PARTE DEL GOBIERNO, Y LA AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO NOVIB-OXFAM, REPRESENTADA POR LA FUNDACIÓN VAMOS-FDS. ESTOS CAMBIOS SURGIERON DEBIDO A LA NECESIDAD DE LLEVAR A CABO PROCESOS DE SELECCIÓN DE PROYECTOS MÁS ABIERTOS, INCORPORANDO A LA SOCIEDAD CIVIL, A TRAVÉS DE LA EMISIÓN DE UNA CONVOCATORIA PÚBLICA. A PESAR DE NO HABER SIDO EXPLÍCITAMENTE DENOMINADA LA PROPUESTA COMO PROGRAMA DE COINVERSIÓN DENTRO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL (2001 - 2006). EN 2004, CUANDO LA AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO NOVIB-OXFAM SE RETIRA DEFINITIVAMENTE DEL PROGRAMA, EL FINANCIAMIENTO CORRE EXCLUSIVAMENTE A CARGO DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD MÉXICO, PARTICULARMENTE DE LAS DEPENDENCIAS INTERESADAS EN FORTALECER Y COORDINAR ESTE EJERCICIO, LO QUE INCIDIÓ DIRECTAMENTE EN LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA, ESPECIALMENTE EN SUS ALCANCES, SOBRE TODO EN TORNO AL MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS, EL FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES Y SU PARTICIPACIÓN EN EL DISEÑO, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS.</p> <p>PARA EL EJERCICIO 2018, CON BASE EN LA PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL ESTABLECIDA, SE PROYECTÓ EL BENEFICIO EN AL MENOS A 64 ORGANIZACIONES CIVILES CONFORME A LA PARTICIPACIÓN DE LAS SIGUIENTES ENTIDADES: A) SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE IGUALDAD Y DIVERSIDAD SOCIAL, AL MENOS 35 ORGANIZACIONES CIVILES. B) SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, AL MENOS 21 ORGANIZACIONES CIVILES. C) INSTITUTO DE LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, AL MENOS 6 ORGANIZACIONES CIVILES. D) INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL, AL MENOS 2 ORGANIZACIONES CIVILES. EL PRESUPUESTO TOTAL DEL PROGRAMA COINVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN 2018 FUE DE \$16' 300, 000. 00/DIECISÉIS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N.).</p>
<p>NOMBRE DEL PROGRAMA SOCIAL:</p>	<p>COINVERSIÓN PARA LA INCLUSIÓN Y EL BIENESTAR SOCIAL(COINBIS)</p>			
<p>AÑO DE INICIO DEL PROGRAMA:</p>	<p>2009</p>			
<p>ÚLTIMO AÑO DE OPERACIÓN:</p>	<p>N.A.</p>			

Ficha Sintética de Información de los Programas Sociales

Presupuesto aprobado y ejercicio del periodo 2012-2018 por capítulo de gasto. Cifras en miles de pesos (MDP) de 2018

	2013		2014		2015		2016		2017		2018	
	A	E	A	E	A	E	A	E	A	E	A	E
1000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4000	7.09	6.87	7.09	7.09	7.09	6.96	8	8	8	7.7	8	7.94
5000												
total	7.09	6.87	7.09	7.09	7.09	6.96	8	8	8	7.7	8	7.94

Presupuesto aprobado 2012-2018 por capítulo de gasto. Cifras en miles de pesos (MDP) de 2018

Fuente de Recursos	Porcentaje respecto al presupuesto aprobado					
	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Local	100	100	100	100	100	100
Federal	-	-	-	-	-	-
Total	100	100	100	100	100	100

CONSIDERACIONES SOBRE EL PRESUPUESTO

EL PRESUPUESTO ES SUFICIENTE PARA CUBRIR LA TOTALIDAD DEL PROGRAMA, SIN EMBARGO ESTE NO HA SUFRIDO NINGÚN INCREMENTO QUE PERMITA AMPLIAR LOS OBJETIVOS Y COBERTURA DEL MISMO.

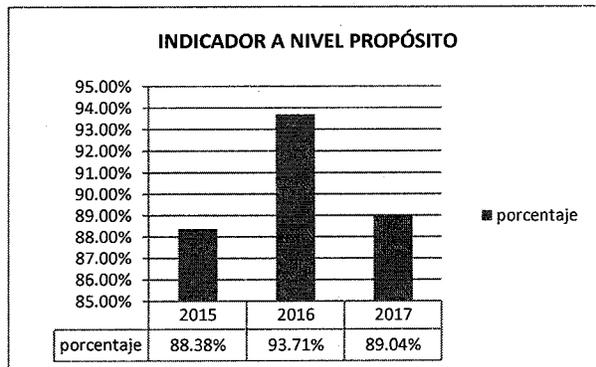
INFORMACIÓN DE SU INDICADOR A NIVEL FIN

INFORMACIÓN DE SU INDICADOR A NIVEL PROPÓSITO

NOMBRE DEL INDICADOR	FORTALECIMIENTO			NOMBRE DEL INDICADOR	PARTICIPACIÓN		
DESCRIPCIÓN	CONTRIBUIR AL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y/O DISCRIMINACIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LAS OSC INSCRITAS EN EL ROC			DESCRIPCIÓN	LAS OSC INSCRITAS EN EL REGISTRO DE OSC DE LA CIUDAD DE MÉXICO FORTALECEN LAS ACCIONES EN MATERIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DE LA CDMX		
MÉTODO DE CALCULO	((NÚMERO TOTAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL REGISTRADAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO. EN EL AÑO T) / (NÚMERO TOTAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL REGISTRADAS EN EL AÑO T-1)-1)*100			MÉTODO DE CALCULO	(NÚMERO DE OSC QUE CUMPLEN EL 100% DE LAS METAS ESTABLECIDAS EN LOS PROYECTOS DURANTE EL AÑO 2019/ TOTAL DE OSC FINANCIADAS EN2019)*100		
UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE			UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL	LÍNEA BASE	27.4 %	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ANUAL	LÍNEA BASE	88.38%
SENTIDO DEL INDICADOR	ASCENDENTE	AÑO DE LÍNEA BASE	2015	SENTIDO DEL INDICADOR	ASCENDENTE	AÑO DE LÍNEA BASE	2015

GRAFICA CON LA EVOLUCIÓN DE VALORES Y METAS DEL INDICADOR A NIVEL PROPÓSITO

CONSIDERACIONES SOBRE EL DESEMPEÑO DEL INDICADOR A NIVEL PROPÓSITO



DEBIDO A LA PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA Y A LA SELECCIÓN DE PROYECTOS QUE QUEDAN FUERA POR NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS, NO SE PUEDE CUBRIR A TODA LA POBLACIÓN OBJETIVO

RESULTADOS DEL PROGRAMA SOCIAL

Ficha Sintética de Información de los Programas Sociales

SE HA AUMENTADO EL NÚMERO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL QUE PARTICIPAN EN EL PROGRAMA CONSIGUIENDO UNA VALORACIÓN POSITIVA POR PARTE DE LOS BENEFICIARIOS, CABE MENCIONAR QUE EL PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROGRAMA NO SE HA MODIFICADO DESDE EL AÑO 2015 Y A PESAR DE ELLO, LA COBERTURA DEL PROGRAMA SE HA MANTENIDO.

EVOLUCIÓN DE LA SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS

VALORACIÓN CUANTITATIVA	VALORACIÓN CUALITATIVA
EL 63% DE LOS BENEFICIARIOS CONSIDERA IMPORTANTE LAS ACCIONES EMPRENDIDAS POR LAS OSC, EL 78% SEÑALA QUE SE DEBE MEJORAR LA DIFUSIÓN DEL PROGRAMA Y DE LOS PROYECTOS SELECCIONADOS, 78% CONSIDERA QUE LOS SERVICIOS OFRECIDOS POR LOS PROYECTOS FINANCIADOS SON BUENOS Y DE CALIDAD, 22% CONSIDERA QUE FALTA CAPACITACIÓN Y EXPERIENCIA PARA OPERAR LOS PROYECTOS DE LAS OSC.	EN GENERAL LA POBLACIÓN BENEFICIARIA EVALÚA AL PROGRAMA DE MANERA POSITIVA, SIN EMBARGO CONSIDERAN QUE EL PROCESO DE DAR DE ALTA UNA OSC ES BASTANTE ENGORROSO Y COSTOSO, DEL MISMO MODO, LOS DERECHAHABIENTES SEÑALAN QUE HACE FALTA FORTALECER LA DIFUSIÓN DEL PROGRAMA Y DE LOS PROYECTOS QUE SON FINANCIADOS.

PRINCIPALES RESULTADOS DE AUDITORÍAS, INFORMES O EVALUACIONES PREVIAS

RECOMENDACIÓN DE MEJORA EVALUACIÓN INTERNA 2017	ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN DENTRO DEL PROGRAMA	PLAZO ESTABLECIDO	ÁREA DE SEGUIMIENTO	SITUACIÓN A JUNIO DE 2018	JUSTIFICACIÓN Y RETOS ENFRENTADOS
MANTENER LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA Y AMPLIAR SU COBERTURA, A PARTIR DE LA PARTICIPACIÓN DE OTRAS DEPENDENCIAS COINVERSIONISTAS, O EL INCREMENTO DE LOS MONTOS Y PERMANENCIA DE LAS ACTUALES.	OPERACIÓN	LARGO (18 MESES)	SUBDIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA EQUIDAD.	EN PROCESO	LA RECOMENDACIÓN SE ENCUENTRA EN PROCESO PUES SE ESTÁN PROCURANDO QUE LOS PROYECTOS ELEGIDOS SEAN DE CONTINUIDAD Y A SU VEZ SE SOLICITA MAYOR PRESUPUESTO PARA ASOTORGAR E FINANCIAR MÁS OSC PARA TENER MAYOR PENETRACIÓN DEL PROGRAMA UNA MAYOR COBERTURA GEOGRÁFICA DEL MISMO
MEJORAR LOS INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA PARA REFLEJAR UNA GESTIÓN POR RESULTADOS.	OPERACIÓN	MEDIANO (HASTA UN AÑO)	SUBDIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA EQUIDAD.	EN PROCESO	CONSIDERAMOS QUE SE ENCUENTRA EN PROCESO YA QUE CONFORME A LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO, ESTOS NO SON PROCEDIMIENTOS

Ficha Sintética de Información de los Programas Sociales

								TOS ESTÁTICOS Y SE RELACIONAN CON LA MEJORA CONTINUA
<p>PROGRAMA FINANCIAMIENTO PARA LA ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL (PROFAIS)</p>	<p>CDMX</p>	<p>CONTRIBUIR A PROMOVER LA PROTECCIÓN SOCIAL, LA COHESIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD O INTEGRANTES DE POBLACIONES CALLEJERAS, A TRAVÉS DE UN TRABAJO CONJUNTO CON ORGANIZACIONES DE SOCIEDAD CIVIL EN DOS VERTIENTES: 1. PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ATENCIÓN A PERSONAS INTEGRANTES DE POBLACIONES CALLEJERAS, PARA SU REINCORPORACIÓN EN LA COMUNIDAD. 2. PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.</p>	<p>LA POBLACIÓN OBJETIVO DE PRESTADORES DE SERVICIO SON LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL LEGALMENTE CONSTITUIDAS QUE DESARROLLAN ACTIVIDADES DE ASISTENCIA SOCIAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>APOYAR CON TRANSFERENCIAS MONETARIAS A ORGANIZACIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y/O INTEGRANTES DE LAS POBLACIONES CALLEJERAS, QUE LES PERMITAN EN EL CORTO Y MEDIANO PLAZO REINCORPORARSE SATISFACTORIAMENTE A LA VIDA SOCIAL Y COMUNITARIA</p>	<p>SI</p>	<p>SI</p>	<p>AMBOS PROGRAMAS BUSCAN FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS OSC QUE BRINDEN ACCIONES (SERVICIOS, DISTINTOS TIPOS DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, Y, SEA POR FINANCIAMIENTO DIRECTO (POR MEDIO DE ENTIDADES COFINANCIADORAS DE PROYECTOS) QUE BUSQUEN FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN SOCIAL O EL DESARROLLO DE ESTAS</p>	
<p>COINVERSIÓN PARA IGUALDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO (COINVERSIÓN SEMUJERES 2019)</p>	<p>CDMX</p>	<p>FORTALECER LAS ACCIONES EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FINANCIAMIENTO DE AL MENOS 20 PROYECTOS DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL INSCRITAS EN EL ROCCDMX, QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS, RESULTEN APROBADOS Y SE</p>	<p>LOS CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO, ESTÁN EN FUNCIÓN DEL TIPO DE POBLACIÓN AL QUE SE DIRIGEN LOS PROYECTOS SOCIALES DE LAS ORGANIZACIONES. DE ACUERDO AL ARTÍCULO 11 CIUDAD INCLUYENTE DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO SE ESTABLECEN LOS GRUPOS DE</p>	<p>A) OTORGAR TRANSFERENCIAS MONETARIAS PARA PROMOVER A TRAVÉS DE LAS ORGANIZACIONES CIVILES EL DERECHO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LAS ACCIONES PÚBLICAS REALIZADAS POR EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON EL PROPÓSITO DE INCENTIVAR LAS ACTIVIDADES DE DESARROLLO SOCIAL EN</p>	<p>SI</p>	<p>SI</p>	<p>AMBOS PROGRAMAS BUSCAN FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS OSC QUE BRINDEN ACCIONES (SERVICIOS, DISTINTOS TIPOS DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, YA SEA POR FINANCIAM</p>	

Ficha Sintética de Información de los Programas Sociales

		<p>LES ASIGNE RECURSOS PARA REALIZAR ACCIONES DE INNOVACIÓN PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA Y QUE ATIENDAN PRIORITARIAMENTE A MUJERES QUE DEBIDO A LA DESIGUALDAD ESTRUCTURAL ENFRENTAN DISCRIMINACIÓN, EXCLUSIÓN, MALTRATO, ABUSO, VIOLENCIA Y MAYORES OBSTÁCULOS PARA EL PLENO EJERCICIO DE SUS DERECHOS Y LIBERTADES FUNDAMENTALES. EL PROGRAMA RESPONDE A LA LEY DE FOMENTO A LAS ACTIVIDADES DE DESARROLLO SOCIAL DE LAS ORGANIZACIONES CIVILES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL PARA EL DISTRITO FEDERAL, A TRAVÉS DEL FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS QUE PRESENTEN LAS ORGANIZACIONES CIVILES, INSCRITAS PREVIAMENTE EN EL ROCCDIMX</p>	<p>ATENCIÓN PRIORITARIA, INDICANDO QUE EN ESTA CIUDAD, SE GARANTIZARÁ LA ATENCIÓN PRIORITARIA PARA EL PLENO EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS QUE DEBIDO A LA DESIGUALDAD ESTRUCTURAL ENFRENTAN DISCRIMINACIÓN, EXCLUSIÓN, MALTRATO, ABUSO, VIOLENCIA Y MAYORES OBSTÁCULOS PARA EL PLENO EJERCICIO DE SUS DERECHOS Y LIBERTADES FUNDAMENTALES. EN EL CASO DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, AL MENOS Y DE MANERA ENUNCIATIVA LO CONSTITUYEN: LAS NIÑAS, JÓVENES, MUJERES Y MUJERES ADULTAS MAYORES, CON DISCAPACIDAD, INDÍGENAS, EN RECLUSIÓN, AFROMEXICANAS, PERTENECIENTES A POBLACIÓN LGBTTTI QUE SE ENCUENTREN VIVIENDO EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA O QUE HAYAN SIDO VÍCTIMAS DE VIOLACIONES A SUS DERECHOS HUMANOS O DE LA COMISIÓN DE DELITOS.</p>	<p>IGUALDAD Y FOMENTAR BUENAS PRÁCTICAS Y EXPERIENCIAS QUE FORTALEZCAN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y A LAS ORGANIZACIONES CIVILES, A TRAVÉS DE DIVERSOS SERVICIOS TALES COMO CAPACITACIÓN, ESTRATEGIAS A NIVEL TERRITORIAL Y ASESORÍAS QUE IMPACTEN SOCIALMENTE A LA COMUNIDAD. B) IMPULSAR LA CREACIÓN O FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS SOCIALES A CARGO DE LAS ORGANIZACIONES CIVILES QUE CONTRIBUYAN AL RECONOCIMIENTO, PROMOCIÓN Y EL EJERCICIO INTEGRAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS, JÓVENES, MUJERES Y MUJERES ADULTAS MAYORES, CON DISCAPACIDAD, INDÍGENAS, EN RECLUSIÓN, AFROMEXICANAS, PERTENECIENTES A LA POBLACIÓN LGBTTTI ASÍ COMO PARA CONTRIBUIR A LOGRAR LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.</p>			<p>ENTO D DIRECTO POR MED DE ENTIDADI COFINAN(DORAS E PROJECT QUE BUSQUE FOMENT/ LA PARTICIP/ ÓN SOCI/ O EL DESARRC O DE EST/</p>
--	--	---	--	--	--	--	--

CONCLUSIONES

EL PROGRAMA CUENTA CON UNA EVALUACIÓN POSITIVA POR PARTE DE LOS DERECHOHABIENTES, SIN EMBARGO SE RECOMIENDA INCREMENTAR EL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA, PARA QUE PERMITA AMPLIAR LA COBERTURA DEL MISMO; ASÍ TAMBIÉN SE DEBE MEJORAR LA DIFUSIÓN DE LOS BENEFICIOS DEL PROGRAMA PARA INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN DE MÁS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, POR ÚLTIMO ES NECESARIO REPLANTEAR Y REFORMULAR LOS INDICADORES DEL PROGRAMA PARA OBTENER INFORMACIÓN MÁS PUNTUAL Y DE MEJOR CALIDAD.

PREVISIONES PARA LA INTEGRACIÓN Y OPERACIÓN DEL PADRÓN DE BENEFICIARIOS

EL PADRÓN DE BENEFICIARIOS SE INTEGRA CON EL NÚMERO DE FOLIO DE RECEPCIÓN Y EL NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL

	NOMBRE	TELÉFONO	EXTENSIÓN	CORREO ELECTRÓNICO
UNIDAD RESPONSABLE DEL PROGRAMA	DIRECCIÓN GENERAL DE ACCIÓN BARRIAL Y COMUNITARIA	53450249	8249	DGABYC.SIBISO@GMAIL.COM
ÁREA DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO	DRA. ARACELI DAMIÁN GONZÁLEZ			ADAMIANG@CDMX.GOB.MX
	MTRO. GUILLERMO JIMÉNEZ MELGAREJO	(55) 5662-2294 (55) 5663-1419		GUILLERMO.JIMENEZ@CDMX.GOB.MX
	MTRO. RODOLFO HERNÁNDEZ ESPINOSA			1RODOLFO.HEMAIL.COM

10